

Testimonios y tradiciones en torno de la primera bandera

Fuente: **La Bandera Nacional de la República Argentina**. Dra. María Celeste Bacigaluppe, Dr. Mario Maiuzzo, Lic. Diana Álvarez, Dra. Norma Ledesma; Lic. Matías Dib. Grazia Mainero, María (ed.). Ministerio del Interior de la República Argentina – Instituto General Belgraniano. Buenos Aires, 2012

Disponible en: <http://manuelbelgrano.gov.ar/wp-content/uploads/2013/12/BanderaNacionalArgentina.pdf>.



François Casimir Carbonnier: **Retrato del General Belgrano (detalle)**. Museo Municipal de Olavarría.

Bandera Nacional Argentina.

CAPÍTULO TRES

TESTIMONIOS Y TRADICIONES EN TORNO A LA PRIMERA BANDERA

DESTINO Y FORMA DE LA PRIMERA BANDERA

Es importante advertir que no existen documentos acerca del destino de esta primera bandera nacional creada por Manuel Belgrano ni sobre la disposición de las franjas de la misma. Los documentos referentes a sus orígenes no son muy explícitos y a veces pueden llegar hasta ser considerados ambiguos⁴⁵.

En las conclusiones del dictamen de una comisión conformada en la Academia Nacional de la Historia (sesión del 13 de abril de 1999) se expresa que: "1º, debe recordarse que son diversas y divergentes las opiniones manifestadas por destacados estudiosos con respecto al destino de la enseña enarbolada por el general Manuel Belgrano en las barrancas de Rosario, luego de haber recibido la orden de deshacerla por parte del Triunvirato, sin que ninguno de ellos haya arrojado luz definitiva; 2º, tampoco ha podido determinarse fehacientemente la disposición de los colores de la bandera, dado lo escueto del oficio de Belgrano al Gobierno con respecto al izamiento, materializada el 27 de febrero de 1812, y la existencia de otros testimonios al respecto; 3º, más allá de la dificultad intrínseca de la cuestión, dada la falta de decisivos testimonios al respecto, puede confiarse en que nuevos estudios proporcionen precisiones documentales o análisis interpretativos"⁴⁶.

No obstante lo dicho, según algunos testimonios, la bandera que Manuel Belgrano enarboló en las barrancas del Río Paraná (Rosario, Santa Fe), el 27 de febrero de 1812, constaba de dos paños horizontales, uno blanco y otro celeste. Diversos investigadores refieren, con fundamento, el valor iconográfico de un retrato del prócer realizado en Londres en 1815. Durante su estadía en esa ciudad, se hizo retratar en dos oportunidades. Uno de ellos constituye una prueba de que la bandera utilizada por Belgrano era de dos franjas horizontales, blanca la superior y celeste la inferior. Este cuadro⁴⁷ fue atribuido al retratista y artista francés François Casimir Carbonnier, discípulo de Jacques David y de Ingres (quien, según el Benezit, lo empleó algunas veces en la ejecución de sus propios cuadros). En este óleo aparece el prócer sentado en una silla estilo Imperio, de cuerpo entero, vestido de frac, pantalones amarillos y botas. Detrás de un cortinado, en el costado derecho, aparece pintada una escena de batalla, probablemente la de Tucumán, en la que flamean tres banderas; en dos de las cuales puede distinguirse la bandera bicolor ya descrita (compuesta por dos fajas: una blanca superior y una celeste inferior) mientras en la tercera no se alcanza a distinguir el color y la disposición de las franjas. Como Belgrano posó para el artista, es indudable que tales banderas responden a la indicación precisa de su creador y no a la imaginación del pintor⁴⁸. Lo cierto es que ante la certeza de que el mismo Belgrano sirvió de modelo para la obra, persuadido por Bernardino Rivadavia, con quien viajó a Londres para obtener apoyo y armas para la causa argentina, quedó registrada una prueba de contundencia significativa, mas no sólo de que la bandera original era de nada más que dos fajas, sino de que el color que acompañaba al blanco era el celeste.

El capitán de la Marina Mercante Jorge Messmer, un estudioso del tema, utiliza esta prueba pictórica para defender el color celeste de la bandera y asevera que fue un mensaje de Belgrano, para que no quedasen dudas sobre cómo fue aquella primera bandera.



Retrato original del Gral. Belgrano por Monsieur Carbonnier
(Museo Municipal de Artes Plásticas "Dámaso Arce" - Olavarría).

Ahora bien, se desconocen las causas por las cuales comenzaron a usarse tres franjas horizontales en lugar de dos. Las primeras indicaciones concretas de la bandera de tres franjas horizontales aparecen en dos documentos de cuño realista. Por un lado, se lee en los Anales inéditos de Potosí que a la llegada de las tropas del Ejército Auxiliar a Potosí “el miércoles 26 [de mayo de 1813] entró otra división en marcha con una música muy sonora bien tañida y acompañados de instrumentos de viento, con el número de 400 hombres uniformados. Jueves 27, la ascensión del [ileg.] para los que voluntariamente quisieren se apunten y se filien para el servicio. La bandera tenía dos colores a los extremos azul celeste y al medio blanco y un rótulo que decía: ‘A las armas por la independencia de la América del Sud en el Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, bajo la protección de su Generala Ntra. Señora de Mercedes’. Por lo que en dicho día se apuntaron como 25 hombres y fue siguiendo los posteriores días, con [ileg.] lo mismo la otra bandera en el mismo lugar”⁴⁹.



Por otra parte, se cita una nota de fecha 16 de octubre de 1813, que envía Vigodet a su ministro de Estado en España: “Excelentísimo Señor: Los rebeldes de Buenos Aires han enarbolado un pabellón con dos listas azul celeste a las orillas y una blanca en medio, y han acuñado una moneda con el lema de ‘Provincias del Río de la Plata en unión y libertad’”⁵⁰.

Esta bandera, utilizada en Buenos Aires y el Litoral, sólo que en esta última región se le había agregado por la influencia de Artigas una variante al cruzarla con una franja horizontal roja transversal, fue la que finalmente consagró el Congreso de Tucumán.



En enero de 1815, se quitó la bandera española que ondeaba en el Fuerte de Buenos Aires, sin ponerse otra. Vino luego la revolución de 15 y 16 de abril de 1815, que produjo la violenta destitución de Carlos de Alvear, Director Supremo de Estado, y el encarrilamiento por segunda vez del movimiento de la independencia.

La insignia nacional nació a la luz del pueblo un 17 de abril de 1815, como culminación de un largo proceso, dijo Ernesto Fitte⁵¹. Ese día se enarbola, pues, en la torre de la Fortaleza de Buenos Aires, la “Bandera de la Patria” celeste y blanca siendo la “primera vez que en ella se puso, pues hasta entonces no se ponía otra sino la española” escribió Juan Manuel Beruti, el hermano del coronel Luis Antonio Beruti, comandante del reducto que dio la orden respectiva. La bandera tuvo tres franjas horizontales (blanca la central y celeste la superior e inferior), tal como aparece coronando al torreón central de la Fortaleza Real San Juan Baltasar de Austria, en el extremo de la Plaza Mayor de Buenos Aires, de acuerdo a las más antiguas representaciones gráficas que se conservan del pabellón nacional. Nos referimos a las acuarelas del marino inglés Emeric Essex Vidal, estimables por su factura y valor documental⁵² y noticias que trascendieron al exterior. Essex Vidal llegó al país en septiembre de 1816 y la primera de sus acuarelas titulada “El Fuerte de Buenos Aires visto desde la punta del muelle” representa el Fuerte de Buenos Aires, con la bandera nacional celeste y blanca de tres fajas.

Detalles del retrato del Gral. Belgrano por François C. Carbonnier
 Detalles de la “Bandera de Belgrano” (Museo Municipal de Artes Plásticas “Dámaso Arce” – Olavarría)



"El Fuerte de Buenos Aires visto desde la punta del Muelle" (con la Bandera Nacional celeste y blanca de tres fajas).
Acuarela de Emeric Essex Vidal, tras la ley del Congreso de Tucumán de 1816. (Colección de A. B. González Garaño).

Por último, podemos citar un testimonio del lado realista: el oficio de José de Obregón y Francos a Luis María de Salazar, director general de la Real Armada de España, en el que le informa, desde Río de Janeiro, el 14 de julio de 1815, que en Buenos Aires “se arboló la bandera de independencia, arriando la del Rey (aquella es: dos franjas celestes y una blanca en el centro, todas horizontales); el 18 de abril de ese año; el inglés Brown, Comandante de las fuerzas marítimas insurgentes, puso aquella mañana un asta en la torre del Cabildo e izó en ella la bandera del oprobio”⁵³.

Prosiguiendo el sentido de nuestra primera afirmación en este apartado, reiteramos que se ignora el destino de la primera bandera de Belgrano debido a la carencia documental sobre el particular, por lo cual los historiadores sustentan diversas hipótesis. Sin embargo, se puede afirmar que la blanca y celeste fue sustituida por la del reino de España, la roja y amarilla (encarnada y gualda como la que flameaba en el mástil de la fortaleza de Buenos Aires). Bandera con la que el Triunvirato manda subrogarla, suceso corroborado por la opinión unánime de todos los académicos de la Academia Nacional de la Historia. Así las cosas hasta que ambas baterías fueron desartilladas en enero de 1813 y después, siguiendo el consejo del comandante de cívicos Celedonio Escalada, demolidas en marzo de ese año⁵⁴.

El descubrimiento de las “banderas de Macha”⁵⁵, ocultadas ex profeso, suscitó controversias y fue el punto de partida de audaces teorías al respecto de la primera bandera enarbolada por Belgrano. Indiscutiblemente, ninguna de ellas pudo haber sido la Bandera que el General Belgrano izó en Rosario el 27 de febrero de 1812, por cuanto el prócer marchó a hacerse cargo del Ejército Auxiliador del Perú, sin haberse enterado de la desaprobación gubernativa, al margen de que en ningún caso pudo haberla llevado consigo en su viaje al norte, en virtud que la Bandera no es patrimonio del Comandante Militar, sino de la Guarnición correspondiente, ahora como entonces. El propio Belgrano lo deja entrever cuando en su Oficio al Gobierno desde Jujuy, el 18 de julio de 1812, señala no haber recibido su oficio anterior acerca del apercibimiento que se le hacía con respecto al uso de la bandera celeste y blanca, y aclara:

“ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentros fríos, indiferentes y tal vez, enemigos; tengo la ocasión del 25 de mayo y dispongo la bandera para acalararlos y entusiasmarlos, ¿y habré, por esto, cometido un delito? Lo sería, señor excelentísimo, si a pesar de aquella orden, hubiese yo querido hacer frente a las disposiciones de vuestra excelencia; no así estando enteramente ignorante de ella; la que se remitiría al Comandante del Rosario y la obedecería como yo lo hubiera hecho si la hubiese recibido”⁵⁶.

La prohibición del uso de la bandera, asevera Jorge Messmer, “lleva implícitas órdenes ejecutivas que él no podía cumplir por encontrarse ya camino al norte. Ese es el motivo por el cual Belgrano no se entera del oficio, por el simple hecho de que la orden es cumplida en la guarnición de Rosario, el lugar donde se encontraba la bandera”⁵⁷.

En el mismo tenor, Guillermo Palombo considera que la primera bandera permaneció en Rosario, cuando Belgrano fue nombrado para hacerse cargo del Ejército Auxiliar del Perú. Hipótesis por la cual se explica que Belgrano mandó confeccionar en mayo de 1812 en Jujuy, en ocasión del segundo aniversario de la revolución de 1810, a un costo de 62 pesos y 2 reales otro ejemplar de la nueva enseña que llamó “Bandera del Ejército”⁵⁸.

A sus soldados, reunidos frente al pabellón nacional, los proclamó ese día según el contenido del documento “número primero”, que con otros acompañaba su oficio al Triunvirato, para conocimiento de las autoridades nacionales. La proclama que dirigió a las tropas, fue esta:

“Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos:
Dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y él continúa propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente, que permitió a los Americanos que se nos presentase la ocasión para entrar al goce de nuestros derechos; el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más de recordarlo, cuando en él por primera vez, véis

la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás Naciones del Globo, sin embargo de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas aún más pesadas que las que cargabais.

Pero esta gloria debemos sostenerla, de un modo digno, con la unión, la constancia, y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, y hacia nosotros mismos; a fin de que la patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos, y pueda presentarlos a la posteridad como modelos que haya de tener a la vista para conservarla libre de enemigos, y en el lleno de su felicidad. Mi corazón reboza de alegría al observar en vuestros semblantes que estáis adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy más que un jefe a quien vosotros impulsáis con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo.

Sí, os seguiré, imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que sólo son capaces los hombres libres para sacar a sus hermanos de la opresión. Ea, pues. Soldados de la Patria, no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nosotros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros conciudadanos; todos, todos fijan en vosotros la vista y deciden que es a vosotros a quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto. Jurad conmigo, ejecutarlo así, y en prueba repetid: ¡Viva la Patria! Jujuy, 25 de mayo de 1812.

MANUEL BELGRANO⁵⁹.

Cuatro días después, el 29 de mayo, informaba del acto realizado al gobierno, con el siguiente Oficio nota, agregando la arenga anterior y otros documentos:

“Excelentísimo señor:

He tenido la mayor satisfacción en ver la alegría, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la Patria, con todo el decoro y esplendor de que ha sido capaz, así con los actos religiosos de vísperas y misa solemne con Tedeum, como en la fiesta del alferez mayor don Pablo Mena, cooperando con sus iluminaciones todos los vecinos de ella y manifestando con demostraciones propias su regocijo.

La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el día a conducir la bandera nacional, desde mi posada, que llevaba el barón de Holmberg para enarbolarla en los balcones del Ayuntamiento y se anunció al pueblo con quince cañonazos.

Concluida la misa la mandé llevar a la Iglesia y tomada por mí la presenté al doctor don Juan Ignacio de Gorriti, que salió revestido a bendecirla, permaneciendo el preste, el Cabildo y todo el pueblo con la mayor devoción a este santo acto.

Verificado que fue, la volví a manos del barón para que se colocase otra vez donde estaba y al salir de la Iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones.

Por la tarde se formó la tropa en la plaza y fui en persona a las casas del Ayuntamiento, donde éste me esperaba con su teniente gobernador; saqué por mí mismo la bandera y la conduje acompañado del expresado cuerpo y habiendo mandádose hacer el cuadro doble, hablé a las tropas, según manifiesta el número primero, las cuales juraron con todo entusiasmo, al son de la música y última salva de artillería, sostenerla hasta morir.

Enseguida, formados en columna me acompañaron a depositar la bandera en mi casa, que yo mismo llevaba en medio de aclamaciones y vivas del pueblo, que se complacía de la señal que ya nos distingue de las demás

naciones, no confundiéndonos igualmente con los que a pretexto de Fernando VII tratan de privar a la América de sus derechos y usan las mismas señales que los españoles subyugados por Napoleón.

A la puerta de mi posada hizo alto la columna, formó en batalla y pasando yo por sobre las filas la bandera, puedo asegurar a vuestra excelencia que vi, observé el fuego patriótico en las tropas, y también oí en medio de un acto tan serio murmurar entre dientes: 'nuestra sangre derramaremos por esta bandera'.

No es dable a mi pluma pintar el decoro y respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegría del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas las clases del estado, testigos de ellos: sólo puedo decir que la patria tiene hijos que sin duda sostendrán por todos medios y modos su causa y que primero perecerán que ver usurpados sus derechos.

Las tropas de la vanguardia que se hallan en Humahuaca al mando del mayor general interino don Juan Ramón Balcarce, han hecho sus demostraciones públicas de regocijo y oído a su jefe, según la copia n° 2, festejando el día de nuestra libertad con evoluciones militares, toros, sombras chinescas, en que han tenido parte todos aquellos naturales que bendicen al Todopoderoso por el goce de sus derechos.

En Salta, igualmente, según me avisa el gobernador con fecha del 26, se ha celebrado el aniversario con todo esplendor y magnificencia correspondiente a un pueblo entusiasmado y amante de su libertad y me dice que las corporaciones civil y eclesiástica han empeñado sus deberes, haciendo ostentación de su patriotismo, por cuya razón he mandado les de las gracias de un modo público.

Bien puede, señor excelentísimo, tener nuestra libertad todos enemigos que quiera; bien puede experimentar todos los contra que, en verdad, nos son necesarios para formar nuestro carácter nacional; ella se cimentará sobre fundamentos sólidos, que la justicia administrada por vuestra excelencia sabrá colocar, para el bien y felicidad de los pueblos de estas provincias.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Jujuy, 29 de mayo de 1812.

Excelentísimo señor

Manuel Belgrano⁶⁰.

Del contenido de esta elocuente proclama y notas se extraen al menos dos observaciones: por un lado, la descripción de Belgrano se corresponde con las normas que debían seguirse con respecto a la bandera de acuerdo a las ordenanzas militares españolas, por lo cual la bandera debía ser bendecida previo a ser paseada triunfalmente y jurada por las tropas. Por otro lado, la bandera en sí, como símbolo tenía en la mente de Belgrano un efecto restaurador patriótico de largo alcance, pues "quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia y hostilidad son tan manifiestas por parte de las poblaciones de las provincias interiores que, a los fines revolucionarios, Belgrano debe proponerse reparar la imagen y el sentir que hay de los porteños en las ciudades del norte del otrora virreinato rioplatense, y que se había generado cuando el Alto Perú fue gobernado por los delegados de la Junta de Buenos Aires, Castelli y Balcarce"⁶¹.

La gran victoria que Belgrano, dos meses antes, había creído distante en el tiempo, tuvo lugar en Tucumán el 24 de septiembre de 1812; trascendente batalla patriota que al decir del historiador Alfredo Díaz de Molina fue la que "imprimió a la Revolución de Mayo un carácter invencible, que la convirtió en la fuerza motriz de todas las revoluciones emancipadoras del Nuevo Mundo"⁶². Belgrano debía verificar la promesa que hiciera a sus hombres respecto de la bandera (reservarla para enarbolarla cuando se produzca una gran victoria patriota). Se presume, pues, si somos estrictos a su manifestación, que no la sustrajo simplemente de la vista ni la guardó en su equipaje de campaña sino que la deshizo, es decir eliminó la jurada y bendecida el 25 de mayo en Jujuy. De manera que, de acuerdo a lo vaticinado por el héroe cuando se lo desautorizó por haberla enarbolado en sus baterías del Rosario, debía confeccionar otra bandera. Así nace la denominada "Bandera del Ejército" encargada por el General Belgrano para ser confeccionada en Tucumán (según consta por orden de pago al comerciante Toribio Tedín, del 25 de enero de 1813).

El 13 de febrero de 1813, tres días después de acampar a orillas de la margen norte del río Pasaje, en Salta, (inmediatamente denominado Juramento) Manuel Belgrano hizo jurar a sus tropas del Ejército del Norte fidelidad a la Asamblea General Constituyente del Año XIII por orden de la autoridad central y con instrucciones especiales. Aunque suele afirmarse lo contrario, a partir de la investigación de Mitre, el juramento no fue a la bandera, sino a la Asamblea, en presencia de la bandera blanca y azul celeste, sostenida por el Barón de Holmberg.

Alcanzando ese punto de reunión general para el ejército de Belgrano, Lorenzo Lugones, uno de sus oficiales, recuerda años después un acto solemne: "Habiendo el ejército formado en parada conforme a la orden general, se presentó Belgrano con una bandera blanca y celeste en la mano y la colocó con mucha circunspección y reverencia en el altar y proclamó enérgica y alusivamente diciendo: 'Este será el color de la nueva divisa con que marcharán a la lid los nuevos campeones de la Patria'"⁶³.

Unos días después, el 20 de febrero de 1813, ondea por primera vez en una batalla la Bandera de la patria⁶⁴, triunfadora en Salta. Junto con la de Tucumán ambas grandes victorias aseguraron la frontera norte de nuestro país, salvando el destino de la Revolución. Ello le permitió en sus últimos días decir a Belgrano, el Jefe del Ejército, que dejaba dos hijas inmortales: Tucumán y Salta.

Al tiempo que Belgrano proseguía su marcha con el Ejército Auxiliar del Perú hacia el norte⁶⁵, se advierten los progresos paulatinos en la exhibición de la bandera nacida a inspiración del prócer: por soberano decreto de 27 de abril de 1813 la célebre Asamblea de ese año resuelve que "deberán sustituirse a las Armas del Rey que se hayan fijadas en lugares públicos, y las que tuvieran en escudos o de otro modo algunas corporaciones, por las armas de la Asamblea, y las del Rey sólo permanecerán en aquel modo en las banderas y estandartes que las tengan"⁶⁶.

Y en ocasión de celebrarse el tercer aniversario de la Revolución, el 25 de mayo de 1813, las tribulaciones del gobierno lo llevaron a optar por una solución intermedia: un testigo apuntó que "ese día no se levantó bandera española en la Fortaleza, pero que se hicieron salvas". Presumimos que utilizar la bandera española roja y gualda podía suponer una afrenta al pueblo, y levantar un nuevo pendón, entorpecería la relación con Inglaterra, aliada por entonces de España contra Napoleón Bonaparte.

Tanto en los tiempos de victoria como en los sobrevinientes de desventura, puede apreciarse la invariabilidad de los nobles pilares de la amplia personalidad de Belgrano y además cómo se refleja en la adversidad el valor del verdadero conductor militar. El 1º de octubre de 1813, el ejército que había vencido dos veces al general realista Pío Tristán, caía derrotado en Vilcapugio y el 14 de noviembre tendría lugar un nuevo desastre en la pampa de Ayohuma. No obstante, Belgrano había enarbolado la bandera del ejército para que sirviera de punto de reunión a la infantería dispersa. Recuerda el General José María Paz en sus memorias, en cuanto a lo temible o no de la persecución (durante la retirada): "Ésta siguió el día 15 hasta Tinguipaya adonde llegamos por la tarde sin que se dejase sentir al enemigo, para continuar al día siguiente nuestra retirada con un orden tal, que la disciplina más severa se observó en todas las marchas que se siguieron. Allí fue donde, formando un cuadro, se colocó el General (Belgrano) para rezar el rosario, lo que fue imitado por todos"⁶⁷.

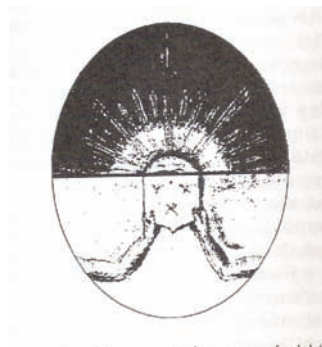
Belgrano no ignoraba la relevancia del factor moral para la conservación de la disciplina. El coronel Lorenzo Lugones, que tenía diez y seis años, y pertenecía a su ejército en la categoría de alférez, redactó en sus memorias sobre Ayohuma: "nuestra pérdida fue total, se puede decir que todo quedó en el campo de batalla, excepto la bandera que para que se perdiera era preciso que se muriera Belgrano, porque él la llevaba en la retirada"⁶⁸. Aporta Beverina que "la presencia de la bandera en la marcha del ejército en retirada inspiraría a todos el sentimiento de la patria luchando por su libertad y la resolución de sostenerla hasta tomar el desquite y consumir la obra grande de la emancipación"⁶⁹.

La "Bandera de Belgrano", así pues, salvada de los reveses militares, le fue entregada inmaculada a San Martín, su sucesor en el mando, como se advierte en su *Proclama a los pueblos del Alto Perú*, dirigida en Tucumán el 25 de febrero de 1814:

"He depositado en sus manos la Bandera del Ejército que en medio de tantos peligros he conservado, y no dudéis que la tremolará sobre las más altas cumbres de los Andes, sacándoos de entre las garras de la tiranía y dando días de gloria y de paz a la Amada Patria"⁷⁰.

Belgrano abandonó Tucumán, en medio de las mayores manifestaciones de afecto por parte de la sociedad y del ejército. Estando Belgrano una temporada en Santiago del Estero, reanuda su vinculación epistolar con San Martín. Le escribe consustanciándose fraternalmente con aquel respecto a la enfermedad que sufría y tratando de atenuarle y aliviarle la preocupación. Pero a la par hace las veces, respetuosamente, de consejero y/o asesor en asuntos político-militares, denotando su auténtica religiosidad. En lo que a nuestro tópico interesa citar el último párrafo:

“He dicho a Ud. lo bastante; quisiera hablar más, pero temo quitar a Usted su tiempo y mis males tampoco me dejan; añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé y que la enarbole cuando todo el ejército se forme; que no deje de implorar a nuestra señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala y no olvide los escapularios a la tropa; deje usted que se rían, los efectos le resarcirán a usted de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima⁷¹.”



Por consiguiente, la disposición de los colores de la bandera que San Martín mandó confeccionar para el Ejército de los Andes, blanco el paño superior y azul celeste el inferior⁷², con la inclusión del escudo nacional, respeta el mandato belgraniano⁷³. Las palabras de San Martín cuando presentó la bandera del Ejército de los Andes a sus hombres, en 1817, corroboran esta interpretación: “Esta es la primera bandera que se ha levantado en América”.

Otra demostración de la implícita oficialización de la bandera blanca y celeste y la disposición de las franjas se observa al analizar los frutos de la misión diplomática de Belgrano en países europeos, entre los cuales se cuenta el extenso *Memorial al Rey* por los *Diputados Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia* y también el breve proyecto denominado “*Constitución para el Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile*”. En su primer artículo se determina que: “sus armas serán un escudo que estará dividido en campo azur y plata: en el azur, que ocupará la parte superior, se colocará la imagen del sol, y en el plata dos brazos con sus manos que sostendrán las tres flores de lis, distintivo de mi Real Familia: llevará la Corona Real, y se apoyará sobre un tigre y una vicuña: su pabellón será blanco y azul celeste⁷⁴.”

La inclusión del tigre y la vicuña expresan el ideal americano, siempre presente en Belgrano con enorme visión integradora. El *Memorial* y la *Constitución*, fuera de las particulares alternativas que los motivan, son documentos que indican la adaptación de Belgrano a su época, en la que la salida de una monarquía constitucional emergía inevitable, tanto como lejana la posibilidad de un gobierno republicano⁷⁵.

LA BENDICIÓN DE LA PRIMERA BANDERA

Una de las incógnitas sobre la primera bandera del entonces coronel Manuel Belgrano, es saber si ésta, fehacientemente, fue hecha bendecir.

La documentación no hace referencia a la bendición del emblema, ceremonia religiosa que era de práctica cumplir en el ejército español, cuyas costumbres y organización siguieron, en líneas generales, las tropas patriotas.

Es sabida la profunda religiosidad de Belgrano, por eso resulta llamativo que en el oficio que dirigió al Triunvirato no informara del acto religioso de bendición de la bandera.

Por otra parte, se debe descartar el hecho de que el sacerdote del lugar fuera realista y se negara a sancionar con un oficio divino la insignia de una rebelión contra la corona, ya que era entonces párroco de Rosario el benemérito padre Julián Navarro, que mucho ayudó a los ejércitos de la Patria, y hasta tuvo destacada actuación en el combate de San Lorenzo.

Dado que la insignia inaugurada estaba destinada a flamear sobre una fortificación es posible, asimismo, que Belgrano no considerara necesario hacerla bendecir. Los propósitos del prócer quedarán en la incógnita,

Dibujo o boceto del escudo de la proyectada monarquía del “Reino Unido del Río de la Plata, Perú y Chile”, en el que faltan la corona, el tigre y la vicuña (Archivo General de la Nación).

el mismo día que él inauguraba la bandera, el Triunvirato, ignorando el hecho, lo designaba General en Jefe del Ejército del Norte, ordenándole partir inmediatamente a su nuevo destino. Pero en la Sala Belgrano, del Museo Histórico Provincial de Rosario, Santa Fe, se exhibe un hisopo acompañado de la siguiente inscripción:

“Hisopo que utilizó el cura Dr. Julián Navarro en el acto de la bendición de la bandera argentina que enarboló por primera vez en las barrancas del río Paraná en Rosario el General Manuel Belgrano”. La carta con que se acompañó ese hisopo cuando fue donado constituye la única constancia respecto a la autenticidad de esa pieza, existente en el citado museo, y dice así:

“Rosario, 20 de agosto de 1943. DR. JULIO MARC. Director del Museo Histórico Provincial. Ciudad. De mi consideración: Con estas líneas, tengo el agrado de enviarle el histórico hisopo que utilizó el Cura Dr. Julián Navarro, en el acto de la bendición de la bandera argentina que, enarboló por primera vez en nuestras barrancas, el glorioso General Belgrano. Lo dejó en mi poder, poco tiempo antes de su fallecimiento, el Cura párroco de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora del Rosario, hoy Iglesia Catedral, Monseñor Nicolás Grenón. Se lo había prometido a Ud. para el Museo Histórico Provincial de Rosario, y fue su propósito de que yo se lo hiciera llegar a su poder, junto con una nota de su puño y letra que autenticara el origen del mismo. Su inesperado fallecimiento, impidió la redacción de esa nota, y en tal virtud, recojo yo sus palabras y cumpliendo su deseo, lo entrego a su custodia como Director de nuestro Museo, para que sea colocado en el mismo, como donado por Monseñor Nicolás Grenón. Sin más lo saluda con toda consideración. Ángel Ortiz Grognet⁷⁶.”

Se desconoce la forma en que el hisopo llegó a monseñor Grenón y cómo este obtuvo el convencimiento de la autenticidad de la pieza donada. Su inesperada muerte impide conocer antecedentes que quizás mucho iluminarían respecto al punto que ha preocupado a varios historiadores.

LA DAMA QUE CONFECCIONÓ LA BANDERA Y EL PRIMER ABANDERADO

La tradición rosarina hizo llegar hasta el presente la crónica según la cual doña María Catalina Echevarría de Vidal fue la dama que confeccionó la bandera que Belgrano enarboló por primera vez en Rosario. Existen dos versiones con respecto a ello. Por un lado, Félix A. Chaparro, en su libro *Del pasado santafesino y americano* (editado en Rosario en 1941) así lo sostiene. Menciona una carta de Belgrano, desde Jujuy, agradeciendo esta labor, pero aclara que esta carta fue destruida y que no tuvo oportunidad de leerla⁷⁷.

Siendo Belgrano amigo del Dr. Vicente Anastasio Echevarría, hermano de la nombrada dama, es muy probable que el creador de la bandera, al establecerse en Rosario como jefe de las fuerzas allí destacadas, haya habitado la casa de tal familia, de viejo arraigo allí, o que fuera de ella habitual concurrente.

Sin embargo, otros descendientes de esta señora afirman que nunca nadie de esta familia lo ha aseverado y que ésta no residía allí en esa fecha. Lo cierto es que el hecho ocurrió en 1812 y Chaparro sostuvo la versión familiar en 1941, por lo cual no hay elementos ciertos que corroboren esta afirmación.

Otra tradición refiere que Cosme Maciel, ayudante del comandante de milicias de Rosario Celedonio Escalada, fue el abanderado durante la ceremonia realizada al inaugurarse la bandera el 27 de febrero⁷⁸. Algunos historiadores, afirman, basándose en la Proclama de Belgrano a las tropas, que en esa jornada no se produjo la jura a la nueva bandera, sino que se juró vencer solamente a los enemigos de la Revolución⁷⁹.

LUGAR EXACTO DEL PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA

Según algunos historiadores el día 27 de febrero, se pusieron en servicio las dos baterías, pero no fue así. La batería Libertad estaba aún en construcción, en la parte baja de la barranca, donde el tiro directo de la artillería resultaba más eficaz. La que se inauguró ese día, como se ha visto por el oficio de Belgrano, fue la batería Independencia, emplazada en una isla del Paraná, a un kilómetro, aproximadamente, de la orilla.

En las comunicaciones oficiales, no se menciona en qué lugar preciso Belgrano enarboló la bandera por primera vez, por lo cual es difícil de determinar.

En 1898, la municipalidad rosarina nombró una comisión popular, encargada de conmemorar aquel episodio, los días 23, 24 y 25 de mayo de ese año.

Poco tiempo después, el mismo municipio, acordó erigir un monumento al pabellón nacional, en el sitio donde se enarboló en su primer día, y la comisión citada dictaminó que el hecho había ocurrido en la batería Libertad. Para establecer el lugar que había ocupado esta fortificación, la comisión designó a dos de sus miembros, y éstos, después de interrogar a antiguos y caracterizados vecinos, dictaminaron que tal batería, estuvo emplazada en el terreno hoy ocupado por la plaza General Belgrano (antigua plaza Almirante Brown), de esa ciudad, aceptando ese informe las autoridades comunales.

Asimismo, interpretando el contenido de la Proclama que Belgrano adjuntaba a su informe al gobierno:

“Soldados de la Patria: en este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excelentísimo Gobierno: en aquél, la batería Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas; juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la Independencia, de la unión y de la libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la Patria!”⁸⁰.

Consecuentemente de este documento se desprende que la ceremonia se realizó en tierra firme, en las barrancas de Rosario y no en la isla, como sostienen algunos historiadores, desde el momento que estaba reunida toda la tropa y el pueblo, que aunque escaso, habrá concurrido en masa para presenciar el gran acto.

Es improbable que Belgrano haya hecho izar directamente la enseña en la batería de la isla, pues el motivo que lo impulsó, según manifiesta, fue entusiasmar a las tropas y habitantes del lugar y, para eso, tuvo que haber hecho tremolar el pabellón cerca de ellos, es decir en el mismo sitio que tomó el juramento a sus soldados. Por otra parte, debe forzosamente suponerse que el creador de la bandera la tuviera con él en el momento de pronunciar su arenga y recibir el juramento del ejército⁸¹.

Sin embargo, la Comisión designada por el Poder Ejecutivo en 1933, para expedirse sobre algunas cuestiones relativas al tema bandera, entre sus conclusiones establecía que el izamiento se produjo en la batería Independencia⁸². Finalmente, la Academia Nacional de la Historia encomendó la redacción de un informe en 1941. El argumento sostenido por Juan Álvarez acerca del izamiento de esta primera bandera en tierra firme, rebatió los de algunos historiadores que defendían lo contrario, volcando a su favor el juicio definitorio de la Academia Nacional de la Historia⁸³.

Por lo tanto, a falta de documentos fehacientes y de planos de la época, debe tenerse por cierta la ubicación aprobada por la municipalidad rosarina, sin hacer cuestión, como es lógico, de los pocos metros de diferencia que pudiera haber.

NOTAS CAPÍTULO TRES

⁴⁵ Se sugiere **María C. de Pompert de Valenzuela**; "Los símbolos patrios: problemas historiográficos", en *Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste*, Separata de "Folia Histórica del Nordeste", N° 11, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, 1993, pp. 168-169.

⁴⁶ **Academia Nacional de la Historia**; *Dictámenes e Informes. Años 1997-2001*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001.

⁴⁷ Del Carril opinó que el retrato de Belgrano es verdaderamente magnífico; fue copiado varias veces en el siglo XIX, entre otros, por Prilidiano Pueyrredón. Es la figura más popularizada del prócer. Durante mucho tiempo se ignoró la identidad de su autor. Mario Belgrano encontró en el archivo del General, existente en el Museo Mitre, un soneto dedicado "Al perfecto retrato del Gral. Belgrano, por monsieur Carbonnier" que permitió identificarlo". Tan valiosa reliquia histórica pertenece actualmente al Museo Municipal de Artes plásticas "Dámaso Arce" en Olavarría, tras haberlo adquirido el Banco de Olavarría a los descendientes del prócer.

⁴⁸ **Patricia Pasquali**; ob. cit., p. 39.

⁴⁹ El original del manuscrito se encuentra en el Archivo Nacional de Sucre y estuvo vedado por mucho tiempo a historiadores argentinos, debido a la celosa custodia que ejercieron los historiadores bolivianos. Los investigadores Julio M. Luqui-Lagleyze y María Cristina D' Andrea accedieron a una copia en el Archivo de la Casa de Moneda de Potosí y hallaron material de suma importancia para reconstruir aspectos de la trayectoria del Ejército del Alto Perú en la guerra por la independencia. Cfr. Julio M. Luqui-Lagleyze y María Cristina D' Andrea; "La más antigua descripción de la bandera argentina en los 'Anales inéditos de Potosí' 1813" en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, número 12, Buenos Aires, 2008, pp. 103-104.

⁵⁰ Carta del Virrey de Buenos Aires Don Gaspar de Vigodet al Ministro de Estado, Montevideo, 16 de octubre de 1813, en **Juan Canter**; "La Asamblea General Constituyente" en **Academia Nacional de la Historia**, *Historia de la Nación Argentina*, t. VI, primera sección, Buenos Aires, 1947, pp. 194-195, n° 441. Véase también: **Guillermo Palombo**; "Los orígenes de la Bandera ... ob. cit., p. 242.

⁵¹ **Ernesto Fitte**; "Banderas que ondearon en la Patria" en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, número 2, Buenos Aires, 1996, p. 15.

⁵² **Vidal, Emmeric Essex**; *Una serie de ilustraciones y acuarelas de Buenos Aires y Montevideo*, Londres, 1820.

⁵³ **Archivo Histórico Nacional** (Madrid): *Estado, Legación de España en Río de Janeiro*. Transcripto por **Agustín Beraza**; "Las banderas de Artigas", apartado de la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, tomo XX, Montevideo, 1957, pp. 137-138. Citado de **Guillermo Palombo** y **Valentín A. Espinosa**; *Documentos para la historia ... ob. cit., p. 158*.

⁵⁴ **Guillermo Palombo**; "Los orígenes de la Bandera ... ob. cit., p. 234.

⁵⁵ Ver supra pp. 110 a 114.

⁵⁶ **Archivo General de la Nación**; ob. cit., Sala X, 44-8-29. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL de esta obra.

⁵⁷ **Messmer, Jorge A.**; "Sobre las Banderas del Gral. Belgrano", en *Gaceta Marinera*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1980, p. 15.

⁵⁸ Orden de pago, firmada por Manuel Belgrano, y recibo firmado por Dámaso Bilbao, Jujuy, 27 de marzo de 1812 en **Archivo General de la Nación**, Ejército Auxiliar del Perú, Rendición de Cuentas, 1810-1813, III, 10-3-4. Cfr: **Guillermo Palombo** y **Valentín Espinosa**; *Historia de la Bandera Argentina...* ob. cit., p. 39, N° 5. Véase también: **Guillermo Palombo**; "Los orígenes de la Bandera Nacional Argentina...", ob. cit., p. 235.

⁵⁹ **Archivo General de la Nación**; ob. cit., Sala X, 44 - 8 - 29. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL de esta obra.

⁶⁰ **Archivo General de la Nación**; ob. cit., Sala X, 44-8-29. Cfr. **Instituto Nacional Belgraniano**; *Documentos para la historia...*, ob. cit., pp. 426-428. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL de esta obra.

⁶¹ **Matías Dib**; "Manuel Belgrano como Jefe del Ejército del Norte evocado por militares-escritores contemporáneos" en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, número 12, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2008, pp. 42-43.

⁶² **Miguel Angel Di Cío**; "El General Belgrano y la Batalla de Tucumán" en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, número 2, Buenos Aires, 1996, segunda edición, p. 43.

⁶³ **Lugones, Lorenzo**; *Recuerdos históricos sobre las campañas del Ejército Auxiliar del Perú en la Guerra de la Independencia*, Buenos Aires, 1888.

⁶⁴ A la bandera del Ejército, de guerra, los cuerpos que lo integraban sumaban sus banderas regimentales, las de reclutas y las de división.

⁶⁵ Por sus triunfos militares de Tucumán, la Asamblea del Año XIII, el 8 de Marzo de 1813 le acuerda a Manuel Belgrano un valioso sable y cuarenta mil pesos fuertes que él destina a la fundación de cuatro escuelas de primeras letras para las que confeccionó el famoso Reglamento publicado por La Gaceta de Buenos Aires. El artículo 18, por citar un ejemplo de su concepción educativa integral, se refiere a la necesidad de la formación del maestro. Su pasión educadora es tan absorbente, que aún al frente de sus tropas siempre tiene tiempo para meditar sobre sus creaciones educativas. Sugerimos: *Reglamento que deberá regir el establecimiento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero que Manuel Belgrano ha resuelto dotar con*

los 40.000 pesos de premio que le señaló la Asamblea General Constituyente. Lo remite para su aprobación, enmienda y perfeccionamiento al Supremo Poder Ejecutivo. Jujuy, 25 de Mayo de 1813. Gaceta de Buenos Aires (1810-1821), número 62, Miércoles 7 de Julio de 1813, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911, tomo III, pág. 488-489.

⁶⁶ *Registro Oficial (Nacional) de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, ob. cit., p. 210.

⁶⁷ **José María Paz**; *Memorias Póstumas*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, anotada por el Teniente Coronel Juan Beverina, 1924, tomo I, p. 180.

⁶⁸ Cfr. **Lugones, Lorenzo**; *Recuerdos históricos sobre las campañas del Ejército Auxiliar del Perú en la Guerra de la Independencia*, Buenos Aires, 1888.

⁶⁹ Cfr. **Juan Beverina**; "La titulada 'Bandera de Ayohuma' y la 'Bandera del Ejército' del General Belgrano", en *La Prensa*, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1941, segunda sección.

⁷⁰ **Archivo General de la Nación**; Sala VII, 628. C.N.P.H. Donación del Dr. J. E. Uriburu, *Archivo del Gral. Arenales*. "Belgrano. 1813-1814", p. 78. Asimismo **Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo**, **Archivo General de la Nación**; *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época. Primera serie, 1809-1815, Recopilación facsimilar de ensayos constitucionales, estatutos, leyes, decretos, bandos, proclamas y disposiciones de gobierno, discursos y noticias políticas, arengas, etc.* Concordados y compilados por **Augusto E. Mallié**; t. II, Buenos Aires, 1965, pp. 283-284. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL de esta obra.

⁷¹ Carta del Gral. Belgrano al General San Martín desde Santiago del Estero el 6 de abril de 1814. **Museo Mitre**; *Documentos del Archivo San Martín*, Buenos Aires, Coni Hnos, 1910, t. II, pp. 43-44. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL de esta obra.

⁷² Véase: **Guillermo Palombo**; "Los orígenes de la Bandera Nacional Argentina...", ob. cit., p. 238 y **Guillermo Palombo** y **Valentín Espinosa**; *Historia de la bandera argentina...* ob. cit., pp. 68-69.

⁷³ Ver supra, pp. 100 a 106, 141, 183.

⁷⁴ Ver el Proyecto de constitución monárquico-constitucional; documento con la firma de los Diputados Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia y del enviado Manuel de Sarratea en **Archivo General de la Nación**; *División Gobierno Nacional, Misión de Don Bernardino Rivadavia y Don Manuel Belgrano a Londres (Gran Bretaña) y Madrid (España)*, Sala X, legajo 1-4-5, 4º subtítulo: "Trabajo de la comisión en Europa". 1815. Documentos relativos a la célebre negociación con Carlos IV para que mandase a su hijo Don Francisco de Paula a establecer un reino independiente en el Río de la Plata', primer folio, sin nº.

⁷⁵ **Matías Dib**; "Manuel Belgrano comisionado a Europa: el "asunto de Italia" y sus relaciones con Rivadavia, Sarratea y Cabarrús", en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, número 11, Buenos Aires, 2004, p. 68.

⁷⁶ **Museo Histórico Provincial de Rosario**; *Carta de Ángel Ortiz Grognet al Dr. Julio Marc, Director del Museo Histórico Provincial*, Rosario (Santa Fe), 20 de agosto de 1943.

⁷⁷ **Guillermo Palombo**; "Los orígenes de la Bandera Nacional Argentina ...", ob. cit, pp. 251-252.

⁷⁸ **Pastor S. Obligado**; *Tradiciones históricas de Buenos Aires, 5ª serie*. Véase también: **Patricia Pasquali**; ob. cit., nota al pie nº 26, p. 41.

⁷⁹ **Patricia Pasquali**; ob. cit., p. 36.

⁸⁰ **Archivo General de la Nación**; ob. cit., Sala X, legajos 44-8-29 y 44-8-30. Véase también: **Instituto Nacional Belgraniano**; *Documentos para la ...*, ob. cit., p. 421.

⁸¹ **Patricia Pasquali**; ob. cit., p. 36.

⁸² **María C. de Pompert de Valenzuela**; ob. cit., p. 154.

⁸³ Informes al ministro del Interior, expediente Academia Nacional de la Historia, con dictamen del doctor Juan Alvarez y réplica Medina y Galíndez, 1942. **Calixto Alzaga**; *Determinación del sitio en que se izó la Bandera Argentina. Fecha de creación de la bandera argentina. Lugar del primer enarbolamiento de la bandera argentina. Informes de la Comisión Investigadora de los antecedentes de los símbolos patrios y de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1942. Véase también: **Patricia Pasquali**; ob. cit., p. 36.